Alcaldía de Calarcá

Calarcá, 09 febrero del 2026 2026EE-766

Doctor
OSCAR ANDRES PINEDA DIAZ
Coordinador Certificación de Discapacidad
Hospital San Vicente de Paul
siau@esehsvp-circasia-quindio.gov.co

Asunto: Entrega de Historias Clínicas para Valoración médica durante la semana del 09 al 13 de febrero de 2026, al HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL E.S.E del municipio de Circasia Quindío, para el proceso de certificación de Discapacidad de acuerdo a la Resolución 1752 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección social.

SSSYS-245-2026

Cordial saludo,

La Secretaría de Servicios Sociales y Salud del Municipio de Calarcá, a través de la Oficina de Atención a Población Vulnerable y su programa de Discapacidad, informa la entrega de las historias clínicas de los usuarios que, de acuerdo con la Resolución 1752 de 2025, serán valorados por el equipo médico interdisciplinario del Hospital San Vicente de Paúl ESE del Municipio de Circasia, Quindío. Dichas valoraciones se llevarán a cabo durante la semana del 09 al 13 de febrero de 2026, con el fin de emitir el respectivo certificado de discapacidad, conforme a los criterios médicos establecidos.

A continuación, se presenta la relación de las historias clínicas entregadas a dicha entidad:

N°	Tipo ID	Nro ID	Edad	Nombre completo	Víctima del conflicto
1	CC	7843015	65	WILLIAN MUÑOZ CASTAÑO	SI
2	CC	1097390312	40	JOSE EDILSON DIAZ CASTRO	NO
3	CC	24575145	69	MARTHA CECILIA COHECHA	NO
4	TI	1094986146	7	EMILIO GIRALDO PANESSO	NO
5	TI	1094986147	7	OLIVER GIRALDO PANESSO	NO
6	CC	24496916	63	CLARA ROSA GAVIRIA CASTAÑO	NO
7	CC	29330645	59	GLORIA INES SANCHEZ PEÑA	NO

8	CC	1094949153	30	ANDRES FELIPE LOSADA GARCIA	NO
9	CC	18386031	65	LUIS ALBERTO DIAZ AVILA	NO
10	TI	1090446474	15	JOSE SNEIDER VARGAS RODRIGUEZ	SI
11	CC	18390322	59	JOSE HEDIZON ORTIZ ROJAS	NO
12	CC	18397174	48	LUIS EVELIO ALZATE MARTINEZ	NO
13	CC	18398342	46	JOSE DANILO ROJAS ZAMBRANO	NO
14	CC	1091203752	18	NICOLAS GUZMAN MARQUIN	NO
15	CC	41665613	70	LIGIA DE LAS MERCEDES CUESTAS RODRIGUEZ	NO
16	CC	1097407922	27	HEIDY XIMENA AVILA AVILA	NO
17	CC	55199613	52	RUBIELA SANCHEZ MONJE	NO
18	CC	9779384	73	HECTOR RAUL GUERRERO BEDOYA	NO
19	CC	76160158	57	JAIMIR AGREDO VALENCIA	NO
20	CC	1005096691	36	DIEGO FERNANDO CARDONA ZAPATA	NO
21	CC	33818039	48	LUZ ADRIANA GIRALDO RAMOS	NO
22	CC	39615897	60	NORMA CONSTANZA CASTELLANOS JIMENEZ	NO
23	CC	24575165	64	MARIA DALILA LOPEZ MUÑOZ	SI
24	CC	24579567	58	ADRIANA PATRICIA HERRERA VELASQUEZ	NO

25	TI	1015194527	17	FELIPE MURILLO MURRY	NO
26	CC	7521182	69	**HERNEY GALLEGO BLANDON**	NO
27	CC	41800033	58	MARTHA CECILIA TORRES ALZATE	NO

Por lo anterior, quedamos atentos ante algún requerimiento o inquietud, en donde podrá comunicarse al contacto 3136106994 Enlace de discapacidad Maria Isabel Plitt Torres o al correo electrónico discapacidad@calarca-quindio.gov.co.

Atentamente.

NATALIA CAICEDO GIRALDO
Secretario de Servicios Sociales y Salud
Secretaría de Servicios Sociales y Salud
ID firma: cVyyVGZIvZ22h23ia

Proyectó: MARIA ISABEL PLITT (Contratista, Secretaría de Servicios Sociales y Salud)
Elaboró: MARIA ISABEL PLITT (Contratista, Secretaría de Servicios Sociales y Salud)
Revisó: BLANCA YULIETH LOPEZ
MARIA ISABEL PLITT
Aprobó: NATALIA CAICEDO GIRALDO
NATALIA CAICEDO GIRALDO

Accede a la página Validar Correspondencia Externa o escanea el código QR adjunto.

Utiliza el código de validación: **y1o7EnBk** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones